



Provincia de Santa Fe

EnReSS

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

RESOLUCIÓN N° **0005**

SANTA FE, **17 ENE 2022**

AUTOS Y VISTOS: estos caratulados: "DIRECTORIO - Convocatoria a Audiencia Pública para tratar revisión tarifaria Aguas Santafesinas S.A. (Expte. 01907-0007541-2) " (Expte. N° 16501-0028221-6); y

CONSIDERANDO:

Que por Resol. 0924/21 EnReSS se convocó a Audiencia Pública con el objeto de escuchar y recabar las opiniones de los interesados sobre la solicitud del aumento tarifario efectuada por Aguas Santafesinas S.A., a realizarse el 18 de Enero del 2022 a partir de las 10,00 horas en la ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, en la Sede Rosario del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Salón Rodolfo Walsh, sita en calle San Lorenzo N° 1949/51 de la ciudad de Rosario, solamente de manera presencial. El 19 de Enero del 2022 a partir de las 10,00 horas en el Auditorio del EnReSS sito en calle 25 de Mayo 1951 de la ciudad de Santa Fe, de manera presencial y con acceso via remota para toda la Provincia;

Que atento a la situación epimediológica con motivo de la pandemia COVID-19 y a fin de preservar la salud tanto de los asistentes como del personal del Organismo, se ha decidido modificar la modalidad presencial de la audiencia pública prevista para el día 18 de enero del 2022 en la ciudad de Rosario y la de ciudad de Santa Fe, el día 19 de enero del 2022, llevándose a cabo exclusivamente con acceso via remota para toda la Provincia, el día 19 de enero del 2022 a partir de las 10,00 horas;

Que a tales efectos se proporcionará a los inscriptos tanto en Rosario como Santa Fe del link para acceso a la audiencia pública;



Provincia de Santa Fe

0005

EnReSS

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art. 26 inciso k) de la Ley 11220;

**EL DIRECTORIO DEL ENTE REGULADOR
DE SERVICIOS SANITARIOS
RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Modificar la modalidad presencial de realización de la audiencia pública convocada con el objeto de escuchar y recabar las opiniones de los interesados sobre la solicitud del aumento tarifario efectuada por Aguas Santafesinas S.A., a realizarse el 18 de Enero del 2022 a partir de las 10,00 horas en la ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, en la Sede Rosario del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Salón Rodolfo Walsh, sita en calle San Lorenzo N° 1949/51 de la ciudad de Rosario, y con igual motivo la que se realizará en la ciudad de Santa Fe el día 19 de enero del 2022 a partir de las 10,00 horas en el Auditorio del EnReSS sito en calle 25 de Mayo 1951 de la ciudad de Santa Fe, llevándose a cabo exclusivamente con acceso via remota para toda la Provincia, el día 19 de enero del 2022 a partir de las 10,00 horas, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-----

ARTÍCULO SEGUNDO: Procédase a notificar a los inscriptos para la audiencia tanto de la ciudad de Rosario y Santa Fe, la modificación de la modalidad de la misma como del link de acceso a la audiencia a realizarse en la ciudad de Santa Fe a fin de permitir su participación.-----

ARTICULO TERCERO: Regístrese, dése cumplimiento a lo establecido por resol. 103/21 T.C, publíquese en la web del Organismo y dése difusión en los distintos medios. Comuníquese, hecho, archívese.-----


Ing. LEONEL MARMIROLI
DIRECTOR
Ente Regulador de Servicios Sanitarios


Dra. MARI RODRIGUEZ
DIRECTORA
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS


Ing. OSCAR HUGO MINTOS
DIRECTOR
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS